

POR EL ARTE

Año I

Revista mensual-Diciembre 1907

Núm. 12

SRES. D. J. M. ALCOVERRO

Y D. FILIBERTO MONTAGUD

Mis queridos amigos y compañeros: Como les prometí, en el último de mis trabajos dedicado á su simpática y útil Revista, les remito el adjunto proyecto de Reglamento para la próxima Exposición Nacional. Como todo se razona en él, excuso la molestia de explicaciones innecesarias.

Si desearía que ustedes abrieran en las columnas de su Revista una sección dedicada á la crítica y estudio de mi modesta obra, porque de esta manera é impresas, podrían irse reuniendo multitud de ideas que resultarían más útiles que toda discusión en esas juntas que todos sabemos á nada práctico conducen. Todo este conjunto de trabajos y opiniones podría en su tiempo ponerse en conocimiento del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, para que en su vista pudiera redactarse el nuevo Reglamento.

Le anticipa las gracias por su amabilidad su buen amigo y compañero,

JUAN ESPINA

30 Noviembre 1907.

Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Con el propósito de poner en conocimiento de V. E. la opinión del artista que suscribe, acerca de la conveniencia de reformar el actual Reglamento de Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, y con toda consideración exponerle lo que éste debiera de ser, eleva á V. E. las siguientes bases razonadas en las que se funda el articulado en todos sus detalles.

No dudando que serán atendidas en lo que su buen juicio crea que tiende de acertadas y convenientes, pasa, sin producir más molestias, á exponer su pensamiento.

PROYECTO DE REGLAMENTO

PARA LA PRÓXIMA EXPOSICIÓN NACIONAL DE BELLAS ARTES

Bases para el Reglamento de la próxima Exposición de Bellas Artes dentro del crédito de 170.000 pesetas consignado en el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes.

1.^a Separación completa de las Exposiciones de Bellas Artes y de la de Arte decorativo, que forma hoy una sección de la primera.

Dada la importancia que el Arte decorativo alcanza en la actualidad, si la protección que se trata de dispensarle ha de ser útil y beneficiosa, es necesario que tengan la misma categoría las dos Exposiciones; para lo cual debiera crearse una de Arte decorativo que, alternando con la de Bellas Artes, hiciera que en la capital de España se celebrasen todos los años uno de estos concursos.

2.^a Separación de las materias con criterio verdaderamente artístico, para que sean juzgadas por

distintos Jurados, y que en cada una de ellas hayan éstos demostrado verdadera competencia.

Existe, realmente, en los procedimientos, en lo que se llama técnica del arte, tal diferencia, tan distintas dificultades para llegar al fin común de producir la emoción estética, que en el caso de ser producida por igual dentro de una misma sección la obra de arte, únicamente sus cultivadores sabrían resolver en justicia las dificultades vencidas. No hay que olvidar que hoy entra por mucho en el criterio del artista la manera de hacer, y sea ésta ó no conveniente, es lo cierto que, al existir, es preciso buscar la manera de Hermanarla con los demás medios de realizar la obra.

3.^a Aumento considerable en el número de jurados en cada sección para formar el Jurado mixto, ó sea el que debe componerse de personas profesionales de reconocida competencia, y de aquellos que han de nacer del sufragio de los expositores.

En las Exposiciones de todo género que se realizan en el extranjero, la práctica y el estudio han evidenciado que el fallo es más justo y la recompensa más honrosa cuando, de la discusión y de la lucha entre muchos, salen las resoluciones basadas en un elevado tanto por ciento de votos.

4.^a Conveniencia de que las Exposiciones de Bellas Artes se celebren en el Palacio de Museos y Bibliotecas de Ultramar, sito en el Retiro.

Prescindiendo de que los gastos de restauración serían menores, las obras estarían mejor presentadas, puesto que el Palacio de las Artes y de las Industrias, por su elevación de techos en unos salones, y en otros lo bajo que se encuentran éstos, los tamaños ó superficies de los mismos, desiguales hasta caer en lo ridículo, la diversidad de luces y lo desgraciado que para el conjunto artístico resulta, hacen que las Exposiciones que en Madrid se celebran presenten un aspecto que es preciso remediar, por estar tan lejos de lo que son y parecen las que se celebran en el extranjero en esta época en que tanta importancia tienen estas manifestaciones del progreso humano.

Expuestas las consideraciones que anteceden, cree el que suscribe que el Reglamento debería redactarse en esta forma:

CAPITULO PRIMERO

De la clasificación de las obras

Artículo 1.^o Las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes se celebrarán en Madrid el año que corresponda, inaugurándose el día 1.^o de Mayo.

(En este artículo se modifica la fecha de inauguración por tenerse presente lo desapacible que resulta en Madrid el mes de Abril, sobre todo en su primera quincena.)

Art. 2.^o Podrán concurrir á ellas los artistas es-

pañoles y extranjeros, sujetándose á las prescripciones de este Reglamento y teniendo iguales derechos á los premios que en él se establecen.

(En este artículo se suprime lo que el actual Reglamento previene en cuanto á las Artes decorativas aplicadas á la industria, obedeciendo al criterio establecido en las bases.)

Art. 3.º En la Exposición se admitirán sólo las obras que lo merezcan á juicio del jurado, con sujeción á lo prescrito en este Reglamento, y que pertenezcan á algunas de las secciones siguientes:

SECCIÓN DE PINTURA

Obras de pintura ejecutadas por cualquiera de los procedimientos conocidos. Dibujos.

SECCIÓN DE GRABADO

Litografía. Grabado en todas sus manifestaciones.

SECCIÓN DE ESCULTURA

Obras de escultura. Grabado en hueco.

SECCIÓN DE ARQUITECTURA

Proyectos de edificios de todas clases. Estudios de restauraciones. Modelos de Arquitectura.

(En este artículo se suprime todo lo referente á la Sección de Artes decorativas y aplicadas á la industria y se crea la Sección de Grabado y Litografía en todas sus manifestaciones, obedeciendo á lo que en las bases se establece.)

CAPITULO II

De la presentación y recepción de las obras

Art. 4.º La presentación de las obras en el local de la Exposición se hará por el autor ó por la persona á quien éste autorice por escrito.

(Igual que se establece en el Reglamento actual.)

Art. 5.º La recepción de las obras se verificará por el personal del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que se designe para este efecto. La obra podrá ser recibida cuando se halle en disposición de ser expuesta.

(Igual al Reglamento actual.)

Art. 6.º La presentación de las obras para su recepción deberá hacerse del 1.º al 10 de Abril.

Las horas de recepción serán desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

(En este artículo se modificarán los días de recepción de las obras con relación al de la apertura.)

Art. 7.º Los expositores podrán presentar un número ilimitado de obras en cada sección.

(En este artículo se suprime la parte relativa al número de obras limitado que se refiere á los extranjeros, pues resulta completamente inútil hablar de esto en el Reglamento.)

(Además que hay que advertir que si se celebraran en el palacio del Retiro, habría que limitar á seis el número de obras en cada clase y en cada sección.)

Art. 8.º Recibida una obra por el delegado del Ministerio, se entregará al autor ó su representante un recibo talonario numerado. Asimismo será entregada una cédula electoral á aquellos expositores que hayan obtenido medalla en Exposiciones nacio-

nales ó internacionales verificadas en España ó sean académicos de la de San Fernando, de la clase de profesores, y á aquéllos que acrediten haber sido admitidos en Exposiciones extranjeras.

(En este artículo se añaden las palabras «de la clase de Profesores, porque aun cuando no es fácil, pudiera ocurrir que alguno de las de la clase de no Profesores, hiciera uso del derecho que le concede el actual Reglamento, y se añaden las de «y aquéllos que acrediten haber sido admitidos en Exposiciones extranjeras», porque todos los que conocen la vida de las Artes fuera de España, saben que si bien entre los nacionales pasa próximamente lo mismo, en cambio para admitir un cuadro extranjero es preciso que éste tenga verdadero y grande merecimiento.)

Como se verá en el artículo correspondiente, al suprimirse las menciones honoríficas, queda en éste suprimido el voto.

Art. 9.º Los autores ó sus representantes, previa la presentación del recibo talonario, retirarán sus obras dentro de los quince días siguientes al de la clausura de la Exposición.

Cumplido este plazo, las obras que no hubieren sido retiradas dejarán de estar bajo la vigilancia y responsabilidad del Ministerio.

(Igual que el anterior.)

Art. 10. Los gastos que ocasione la colocación, conservación y custodia de las obras, serán de cuenta del Estado, desde el momento en que la obra sea recibida en la Exposición. No habrá derecho á reclamar indemnización alguna en los casos de pérdida ó avería por fuerza mayor.

(Igual que el anterior.)

Art. 11. Admitida una obra por el Jurado, no podrá retirarse hasta la clausura de la Exposición.

(Igual que el anterior.)

Art. 12. Al hacer la presentación de cada obra, los expositores ó sus representantes llevarán una nota, en la que harán constar:

- 1.º Nombre y apellidos del autor.
- 2.º Lugar de su nacimiento.
- 3.º Señas de su domicilio.
- 4.º Relación de los premios obtenidos únicamente en Exposiciones nacionales, Universales ó Internacionales.
- 5.º Título y breve descripción de las obras presentadas.
- 6.º Dimensiones de la obra.
- 7.º Precio de la misma si el autor quiere consignarlo.

No serán admisibles en la Exposición:

- 1.º Las obras que hayan sido expuestas en Exposiciones generales anteriores.
- 2.º Las copias, excepto aquéllas que reproduzcan una obra de clase distinta, por ejemplo: el óleo en grabado ó dibujo, el barro en mármol ó bronce.
- 3.º Las fotografías.
- 4.º Los cuadros cuyos marcos puedan perjudicar al conjunto y armonía de la Exposición, á juicio del Jurado.

CAPÍTULO III

El Jurado

Art. 13. El Jurado de la Sección de Pintura se compondrá de los artistas que hayan obtenido medalla de honor ó de primera clase en las materias de que la Sección se compone, como Jurados natos, y de once elegidos libremente por los opositores. Las consideraciones de primera medalla se estimarán para este efecto como primera medalla con arreglo á la Real orden de aprobación de las mismas.

(Este capítulo obedece al criterio sustentado en las bases y es nuevo como concepto y procedimiento).

El Jurado de Escultura se compondrá de la misma manera y de siete elegidos también libremente por los opositores.

El Jurado de Arquitectura se compondrá como los anteriores, pero con cinco individuos elegidos entre los que ejerzan la profesión de arquitectos.

(La nueva organización del Jurado obedece como se ve á la necesidad de buscar en el aumento de personas en cada Sección la garantía de un fallo que se aproxime en lo posible á la justicia).

Art. 13. No podrán ser Jurados los parientes en primero ó segundo grado de alguno de los expositores.

(Igual que el vigente).

Art. 14. Para el Jurado en pleno el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes nombrará Presidente, y será Vicepresidente aquel que hubiere sido Presidente en la sección más numerosa. El Secretario será elegido por el Jurado en pleno.

(Igual que el vigente)

Art. 15. El Jurado en pleno sólo se reunirá para constituirse y caso de surgir debate, el Presidente le dirigirá, debiendo quedar resueltas las cuestiones en dicha reunión y para celebrar el escrutinio por Secciones para la concesión de las medallas.

(Este artículo, nuevo en su concepto obedece á evitar por completo la discusión en las secciones.)

Art. 16. El Secretario levantará acta de cada una de estas sesiones y hará cumplir los acuerdos del Jurado.

(Igual al vigente).

Art. 17. Al día siguiente de espirar el plazo para la presentación de las obras, á las dos de la tarde empezará la votación para los Jurados electivos. Formará la mesa el Presidente y los dos opositores de más edad, ejerciendo los cargos de Secretarios los expositores más jóvenes. La votación terminará á las seis de la tarde.

(Igual al vigente).

Art. 18. Tendrán derecho únicamente á votar los expositores que presenten la cédula electoral.

(Igual que el vigente).

Art. 19. Los expositores electores que residan en Madrid votarán personalmente. Los que residan en provincias remitirán su candidatura por escrito,

legalizando la firma é identificando su persona ante el alcalde de la localidad en que reside. Los que residan en el extranjero cumplirán estas formalidades ante el Cónsul correspondiente.

(Igual que el que rige.)

Art. 20. Los electores de provincias como los del extranjero remitirán su candidatura en carta certificada acompañada de la cédula electoral en sobre cerrado y con la direceión siguiente:

Exposición de Bellas Artes

Sr. Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Y en el pliego:

Candidatura de D..... para la Sección de.....

El Presidente en el acto de la votación leerá el nombre del votante, y si tiene condiciones de capacidad abrirá el sobre públicamente y depositará en la urna la candidatura remitida.

(Igual que el vigente.)

Art. 21. La Mesa formará una lista de los 39 candidatos que hubieren obtenido mayor número de votos, en esta forma: 15 para la sección de Pintura; siete para la de Litografía y Grabado; 10 para la de Escultura; ocho para la de Arquitectura.

Los 26 primeros, constituirán el Jurado en la forma que prescribe este Reglamento, y los 13 restantes serán Jurados suplentes en las secciones respectivas.

El Presidente proclamará á los Jurados elegidos

(La modificación consiste en la diferencia de la distribución del número de Jurados por el aumento de éstos.)

Art. 22. Diez días antes del designado para la elección del Jurado por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, se participará á los Jurados natos sus nombramientos, haciéndoles saber el día en que se constituirá éste, entendiéndose que renuncian el cargo en el caso de no asistir al referido acto., caso de no justificar su ausencia.

(Este artículo es nuevo.)

Art. 23. Con los Jurados natos y elegidos que concurren y los suplentes, quedará constituido el Jurado al día siguiente de la votación.

(Este artículo es también nuevo.)

Art. 24. Si alguno de los Jurados elegidos no admitiera el cargo, le sustituirá el que le siga en número de votos en su sección.

En caso de empate será elegido el que lo hubiere sido en anteriores Exposiciones, y en igualdad de condiciones será elegido el que tenga mayor edad,

(Como en el actual; sólo se añade la palabra «elegido».)

Art. 25. Terminada la votación y proclamados los Jurados elegidos, el Presidente lo comunicará al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. El Presidente resolverá cualquier duda que se ofrezca.

(Como el actual.)

Art. 26. En caso de que algún Jurado renunciase el cargo después de constituido éste, podrá seguir actuando con los individuos que resten en cada sección, después de llamados los suplentes de los elegidos, sin dar entrada en él á los demás que hubieran obtenido votos en la elección.

(Igual que el vigente.)

Art. 27. Cada sección del Jurado obrará independientemente de las demás en todo lo relativo á la colocación de las obras y propuestas de recompensas. Las propuestas de cada sección serán sometidas al Jurado en pleno, que sólo procederá al escrutinio de las que cada Jurado presente por escrito de su respectiva sección, sin que quepa discutir sobre ellas, y que por conducto del Presidente del Jurado pasará á la aprobación del Ministro.

(Prescribe que las propuestas serán por escrito y sin discusión.)

Art. 28. El Presidente en Jurado pleno encargará la confección del Catálogo á dos vocales por cada sección.

(Igual que el anterior.)

CAPÍTULO IV

De la admisión de las obras

Art. 29. El Secretario de cada sección hará constar en acta las obras admitidas ó desechadas, y comunicará á los interesados esta decisión para que en caso de no admitirse las obras pasen á recogerlas en el término de cinco días, á contar desde aquel en que se le notifique el acuerdo.

(Igual que el anterior.)

Art. 30. Los acuerdos del Jurado son irrevocables. Una vez desechada una obra, no podrá discutirse de nuevo su admisión.

(Igual que el vigente.)

Art. 31. El examen de las obras, para su admisión, terminará á los cuatro días siguientes al de la constitución del Jurado.

(Igual que el vigente.)

CAPÍTULO V

De la clasificación de las obras

Art. 32. Para premiar una obra será preciso el voto favorable de las dos terceras partes de los individuos de cada sección.

(La modificación de pedir dos terceras partes de votos para conceder una Medalla, obedece al criterio establecido en las bases.)

Art. 33. La lista de los premios será elevada al Ministro de Instrucción pública dentro de los ocho días siguientes de inaugurada la Exposición.

(Cambio de redacción por establecerse que esta función la realizará el Presidente del Jurado pleno.)

Art. 34. Los artistas que en anteriores Exposiciones hubiesen obtenido Medalla de una clase, sólo tendrán opción á Medalla de la clase superior, pu-

diendo ser también propuestos por el Jurado para una condecoración.

(Se evita con la modificación que se concedan Medallas de la misma clase á la que se posee, porque no puede conceptuarse una satisfacción para el artista el ser considerado como en anteriores Exposiciones.)

Art. 35. Los premios consistirán: en una Medalla de Honor y Medallas de primera, segunda y tercera clase.

(Se suprimen las menciones honoríficas porque al concederse como se ha venido haciendo hasta aquí, ridiculizan estas recompensas.)

Art. 36. Para aquellas obras que hayan obtenido una tercera parte de votos para ser admitidas, se destinará un local. La instalación, así como los gastos que origine, serán de cuenta de los expositores que quieran hacer uso de este derecho, y la conservación y vigilancia durante el periodo que permanezca abierta la Exposición, será igual á la que se preste en el resto de las salas.

(Este artículo es nuevo y tiene por objeto garantizar en lo posible que todas las manifestaciones del Arte tenga su natural defensa, evitando el triunfo de determinados criterios.)

Art. 37. Las Medallas de Honor y de primera clase serán de oro, las de segunda de plata y las de tercera de cobre.

A todos estos premios acompañará un Diploma.
(Igual que el vigente.)

Art. 38. El número de premios, excepción hecha de la Medalla de Honor, no excederá de cuatro primeras Medallas, once segundas y veintidós terceras para la de Pintura (sección 1.^a); una de primera, dos de segunda y tres de tercera para el Grabado (sección 2.^a); una de primera, dos de segunda y tres de tercera para la Escultura (sección 3.^a), y una de primera, dos de segunda y tres de tercera para la Arquitectura (sección 4.^a).

(Igual que el anterior, suprimido lo del Arte decorativo, de acuerdo con las bases.)

Art. 39. El Jurado no podrá en ningún caso proponer ni pedir más Medallas que las expresadas en este Reglamento, ni solicitar que se amplíe el número de las mismas.

El Jurado podrá dejar de conceder las Medallas que estime conveniente, pero en este caso su importe se dedicará á mejorar la retribución de las concedidas dentro de la clase en que hayan dejado de concederse, en igual proporción entre éstas.

(La modificación tiene por objeto el que las cantidades que se destinan para recompensar ó indemnizar á los artistas premiados, se emplee totalmente en su objeto, ya que no son como debieran las referidas recompensas ó indemnizaciones.)

Art. 40. El Estado, con el crédito exclusivamente consignado para este objeto, adquirirá todas las obras que hayan obtenido primera Medalla, abonando por cada una 5.000 pesetas, dando premios en metálico á los artistas que consigan segunda ó tercera Medalla, consistentes en 2.000 pesetas á las



PROYECTO DE MONUMENTO Á
ESPRONCEDA, POR CABRERA

Ministerio) digo, que salió el Ministro admirado y echando demonios, diciendo que aquello más parecía una cuadra, y así seguimos y seguiremos hasta Dios sabe cuándo en aquellas..... no quiero decir cuadras, diré mejor, mazmorras, que suena algo menos mal, y á cosa de Marruecos; resultando que siempre seremos los artistas, aunque muy injustamente, *la última palabra* para los Gobiernos.

No se apuren mis queridos compañeros, que para Mayo no tenemos local para celebrar la Exposición..., pues se suprime, y andando, que no sería la primera vez que esto aconteciera.

Voy á citar alguna de *las estaciones* que en nuestro Calvario hemos padecido, ó si se quiere descalabros; es decir, los más gordos, para no ser prolijo.

Se construye el hermoso edificio de Museos y Bibliotecas (que por cierto si no me es infiel la memoria, se inauguraron las obras el 62 del pasado siglo, con la asistencia de Isabel II), y llegado que ha sido el momento del reparto, en lugar de dar preferencia á la instalación del Museo del Arte, puesto que necesita gran amplitud de local, por la sencilla razón de que aumenta constantemente, por la adquisición de obras que hace el Estado en las Exposiciones; y sobre todo, porque así se hubiera procedido en todas partes, donde es estimado el Arte como se merece; pero en España tenemos otros gustos, y usamos de otra lógica sin mezcla, es puramente española, por lo tanto, de nuestro uso particular; y sin consulta de ningún género, y sin más ceremoniales, como limosna, se nos destina la porción más miserable; así que para dar cabida á los cuadros, se remiten constantemente á provincias obras que debieran figurar en Madrid, y la Escultura, está de cualquier modo, por no haber espacio en las salas, repartida en las escaleras, poco menos que si fueran juguetes de ornamentación; en cambio, no se escatima local para el Museo arqueológico, que ocupa toda la planta baja, resultando muy bien y yo lo aplaudo; pero el nuestro, nunca pasará de ser una modesta galería de cuadros de primer orden.

A fuerza de muchos trabajos, nos concedió el Gobierno hacia el año 94, unos terrenos detrás del Museo del Prado, siendo Director de la Escuela don Luis Madrazo, para edificar allí la nueva Escuela y Academia (ya era algo), y como el arquitecto no tuviera los planos con la oportunidad exigida, vino un nuevo Gobierno, pues aquí todos son nuevos, y nos birló el terreno; porque siempre tienen enhiesta la bandera del «orden y mando».

Como se hubo de trasladar el Gabinete de Historia Natural, al nuevo edificio de la Biblioteca, dejó libre todo el local que ocupaba en el segundo piso de la Academia de San Fernando, y lo pedimos al Estado para establecer con más decoro nuestra Escuela, pero nos salió al paso un Ministro de Hacienda, á quien le agradó tanto, que lo adoptó en seguida para ocuparlo con unas oficinas del ramo, constituyendo por cierto, una continua amenaza de in-

endio sobre la selecta galería de cuadros de la Academia, y tan es verdad, que no ha mucho tiempo, nos dió un buen susto, por causa de los caloríferos.

Para concluir: llegó á Madrid un profesor, íntimo amigo mío, que venía huyendo de Málaga porque no le pagaban al corriente, como igualmente hacían con otros sus compañeros. Este tal, era el inolvidable Martínez del Rincón, hombre de pelo en pecho, como hay pocos artistas; ello es, que trabajándolo mucho, consiguió nada menos, que el Estado le construyera la Escuela Central de Artes é Industrias, de cuyo Centro de enseñanza era á la sazón el Director; Cuando ya iba viendo que se realizaría su sueño, pues las obras estaban bastante adelantadas... ¡No podía ser verdad tanta belleza! cruzóse en el camino en señor Ministro, que enamorándose de lo que iba á ser tan hermoso edificio, le pareció muy bien para Ministerio de Fomento, y como el antiguo estaba muy deteriorado y ruinoso, por ende, arrastró en su ruina á la futura Central de Artes é Industrias, y como por magia, surgió en virtud de escamoteo, el flamante Ministerio; aquellas Pobres Matronas desheredadas, al despertar de su dorado sueño, se quedaron con un palmo de narices y petrificadas á los dinteles del ingreso, como dando fe de que aquel palacio debió ser su morada... y el pobre Martínez del Rincón, bajó á la tumba llorando su triste desengaño.

Este es el Calvario, al que podrían añadirse otras estaciones más ó menos tristes, pero cedo el puesto á la Historia, que se encargará de puntualizarlas. y mientras tanto nosotros, cual si fuéramos judíos, continuaremos esperando nuestro nuevo Mesías, que debe de llegar según aviso el día del Juicio por la tarde.

EL DANTE, DE SUÑOL, POR ROS D'URSINS

En las pocas visitas que he hecho por el Museo de Arte Moderno, mi ánimo siempre se entristece, salgo de aquel recinto malhumorado, con cara fosca, y por lógica, entre las diferentes ideas que por mi cerebro bullen, salen muy malparados todos aquellos que por sus altos cargos velan ó debieran velar por la conservación, por la educación y por el florecimiento de las Bellas Artes.

Pienso en los afanes, las luchas, los sinsabores que representan las obras, que almacenadas como trastos viejos, se están *repudriendo en los sótanos* del Museo de Arte Moderno.

Recapacito en tan despreciativo proceder contra los artistas autores de las obras almacenadas, y mi sublevación llega á los más altos límites.

... ¡Infeliz artista, tú pensaste que tu obra sería ad-

mirada, podrías vanagloriarte de tu inteligente trabajo, verías con gusto cómo las generaciones futuras contemplarían tu obra!

¡Qué inocente!

El Estado almacenó tu trabajo como trasto viejo, como un objeto inútil.

Él lo pagó. Quizá tardase en hacer efectivo el premio, pero si lo hizo, que á veces no lo hace, con eso ya cumplió.

No creas que si te almacena lo tuyo fué por creerlo indigno de ser expuesto. No, eso no lo creas, pues entonces todo el Museo de Arte Moderno, con pocas, muy pocas excepciones, debiera estar encerrado en lóbregos desvanes; es que le falta sitio. Es que de ese importante capital que destina á adquisición de obras, no piensa sacar interés ninguno. Si tu obra fuese un título de 4 por 100 interior, ó de amortizable, lo cuidaría con mimo, procuraría que no se estropease, pues *eso produce dinero*. Pero qué interés puede dar las obras de los artistas.

¿Que pueden servir de enseñanza, que pueden educar la inteligencia, el gusto artístico, que pueden servir de memoria á los que nos sigan, para corregir nuestros yerros y alentar sus ideales?

¡Eso no merece la pena, *éso* no es dinero, y *éso* lo desprecia el Estado!...

Estas y otras muchas reflexiones se me ocurrieron viendo el *Dante*, de *Suñol*, con un pie roto y algún que otro desperfecto.

Este yeso, obra maravillosa de aquel maestro excelente, alma eminentemente artista, va poco á poco perdiéndose; hoy es un pie y la corona que como aureola cubre su frente ¡mañana será la nariz, y, por fin, no quedará nada de tal maravilla.

¡La desidia de todos hace que se vayan perdiendo las pocas obras que tenemos de mérito positivo!

.....
—¿Qué hay de lo del *Dante*?—me dijeron.

—No sé nada.

—¡Cómolo! ¿No sabe usted que el Sr. Silió, subsecretario del Ministerio de Bellas Artes, atendió indicaciones de un artista español que va en pos del ideal y que sintió los primeros fríos que produce la indignación al ver el grave peligro que corría el *Dante* de *Suñol* (como les sucede á todos los yesos), y propuso se fundiese en bronce?

—No sabía nada.

—Sí, hombre, sí. Pues ese artista recurrió al Director del Museo, Sr. Ferrán. Los dos se avistaron con el Sr. Silió, se vió de dónde podía sacarse dinero para ello, se encontró una partida disponible y á estas fechas estará fundiéndose.

—¿Es cierto?

—Sí que lo es.

—¡Gracias á Dios que alguien hace algo digno de aplauso.

—Bien por el Sr. Silió.

—Bien por Ferrán; y

—Bien por el otro.

—Y añada usted. Bien por los discípulos de *Suñol*, quienes, según parece, de no haber accedido el Estado á tan justa petición, hubiesen entre ellos sufragado los gastos del bronce y fundición, y especialmente el escultor *Marinas*, discípulo predilecto del autor del *Dante*, que retocará la cera en el momento de la fundición, y, según se dice, regalarán un pedestal en mármol para sostener tan magistral obra.

—Bueno, pues mis plácemes á todos, y que no sea ésta la última noticia agradable que usted me comunique y yo pueda dar.

—Así sea.

A NUESTROS LECTORES

En vista del exceso de original y para poder publicar íntegro el notable trabajo del distinguido artista D. Juan Espina ampliamos el presente número con cuatro páginas más en beneficio de nuestros favorecedores, por quienes hacemos gustosos el sacrificio que esto representa.

Ha fallecido el padre de nuestro querido amigo D. José Alcoverro y Font, secretario particular del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

Reciba el amigo la demostración de sentimiento que en esta casa ha causado tan irreparable pérdida.

LA EXPOSICIÓN DE DUSSELDORF

La Exposición Nacional de Alemania, inaugurada recientemente es una Exposición, como su nombre lo indica, reservada exclusivamente al Arte moderno alemán.

Comprende una importante colección de obras de artistas de todas las escuelas, desde G. Menzel á Liebermann, de Klint al viejo maestro Rudolph Alt. La municipalidad ha puesto á la disposición de la Junta organizadora amplios salones.

El *clou* de la Exposición es la sección de acuarelas, género de pintura en el que se han distinguido los franceses é ingleses más que los alemanes.

Entre los pintores de Dusseldorf se notan interesantes resultados, siendo digno de mención el cuadro de Boninger, que representa unos pescadores de cangrejos en las costas de Bretaña.

Son notables también los pasteles y dibujos de Walter G. Hambuchen, de Mac-Clarembach y de Liesmann; una *goauche*, de Bergmann, los paisajes de Schonbeler, Richter y Hengeler.

El profesor Clans-Meyer expone un *Vieux Dusseldorf*, reconstitución de una antigua población del Rhin en la Edad Media, en extremo notable.

El actual certamen marca de una manera bien decidida las nuevas tendencias del arte pictórico alemán.

DE NUESTROS CO- RRESPONSALES

De Barcelona

Difícil es en extremo la tarea del cronista en estos días.

Nada anormal sucede en el mundo artístico barcelonés digno de llamar la atención. Y se comprende. Después del heroico esfuerzo realizado en la celebración de la última Exposición de Bellas Artes, nada más natural que el descanso. Pero no se tome la palabra descanso por inacción. Nada de eso. Los artistas trabajan en sus estudios, pudiéramos decir que mecánicamente, y su espíritu es el que reposa. Y reposa para prepararse á las nuevas luchas más empeñadas, si cabe, que las anteriores. Y de aquí la escasez de grandes ó de notables manifestaciones artísticas. Pero á pesar de esto, los salones en que ordinariamente se verifican Exposiciones están abiertos al numeroso público que los visita.

Recientemente ha expuesto una serie de obras don Federico Beltrán, en la cual abundan los retratos. Hay en ellos color y firmeza; mas no todos se hallan á la misma altura.

También el Sr. Larraga tiene varias obras; una de ellas de gran tamaño, representando ejemplares de crisantemos y otras en blanco y negro, con algunos asuntos interesantes.

Tanto las anteriores como éstas, están expuestas en el antiguo y celebrado Salón Parés.

En el Salón de la casa Esteva Figueras hay expuestas una colección de fotografías del Sr. Renom, muy curiosas y artísticas.

En cuanto á escultura, el laureado escultor señor Llimona ha hecho un hermoso bajorrelieve para un altar recientemente inaugurado en la Catedral Basílica de esta ciudad. Es una obra digna de su autor, lo cual es la alabanza mejor que se le puede hacer.

Mucho ha contribuido á la cultura artística de Barcelona el concurso que anualmente celebra el Ayuntamiento y en el que se premia el edificio mejor y más elegantemente construido y el establecimiento público que por sus condiciones se haga acreedor á dicha distinción.

Forman parte del Jurado el Alcalde, los Presidentes de las Comisiones municipales de Fomento y Gobernación, de la Asociación de Arquitectos y del Centro de maestros de obras; los directores de la Escuela de Artes, Industrias y Bellas Artes, y de la Escuela Superior de Arquitectura; el Arquitecto municipal y el Secretario de la Junta de Museos y Bellas Artes y algún otro.

Por último, se ha reunido una Comisión nombrada para llevar á cabo trabajos preparatorios para que la proyectada Exposición Universal sea un hecho.

¡Ojalá se realicen nuestras esperanzas! Pues de

llevarse á cabo la Exposición, vendría á Barcelona una era de florecimiento artístico, comercial é industrial.—J. M. B.

Barcelona y Diciembre, 1907.

De Málaga

Principia en ésta á normalizarse la vida, tras los recientes desastres causados por la inundación del mes de Septiembre, y ya, desde hoy en adelante, iré comunicando á los lectores de la Revista las noticias más interesantes que obtenga relativas al movimiento artístico en Málaga.

Próximo á descubrirse el monumento erigido á la memoria del Marqués de Guadiaro, obra del notable escultor Sr. Fernández de Soto, á quien se le adjudicó en concurso abierto por la Cámara de Comercio; en mi carta siguiente daré á usted detalles de ello, como asimismo de los trabajos que tengan entre manos los artistas más notables que habitualmente residen en ésta; también obtendré noticias de lo que se ocupan en escribir los literatos, y lo que se diga sobre música.

De teatros, en el de Cervantes actúa la Compañía de zarzuela y ópera española que dirige el maestro Gorgé, la cual obtiene grandísimos éxitos artísticos y muchas ganancias. Ha tenido que abrir un nuevo abono, á pesar de otros compromisos ya contraídos.

En el teatro Principal funciona con análoga fortuna la Compañía cómico-lírica de Talavera, aunque gran parte del público vienen acaparándolo entre los cinematógrafos que ya existían, y que van en aumento, siendo de temer que en breve se aclimaten aquí los espectáculos mixtos de proyecciones y género chico, de que tanto se lamentan, con razón, las Empresas de arte serio en Madrid.—J. G.

Málaga y Diciembre, 1907.

LOS SUPLENTE DE DIBU- JO EN LOS INSTITUTOS GENERALES Y TECNICOS

Aun cuando España es el país de lo inverosímil, no se comprende cómo á una clase á la que se le exigen conocimientos y obligaciones constantes, no se haya pensado en ella, ni para gratificarla (ni para reconocerla) derechos que á las de igual clase de las Escuelas de Bellas Artes y Artes é Industrias se les tienen en cuenta.

Hay suplente, ayudante ó auxiliar, que en eso del título no se ha decidido cuál es el que rige, que se pasa años y más años ayudando, no supliendo al Profesor ó Catedrático, y nunca sabe á qué atenerse como no sea en casos de prolongarse una enfermedad del Profesor numerario más de treinta días, que se acostumbra á gratificarle á razón de 500 pesetas, con descuento, anuales, y cuando queda vacante se le da la asignación íntegra, salvo el descuent-

POR EL ARTE

tito, que en las poblaciones más económicas perciben 111 pesetas con 84 céntimos. Mas nunca su labor tiene un tipo de mérito para su carrera.

Son dos las instancias elevadas al Ministro de Bellas Artes, de las que nuestro colega *Diario de Huesca* ha hecho mención. Están suscritas por todos los profesores suplentes de España.

Piden en ellas que se establezca un turno para la provisión de Cátedras de Dibujo de Institutos entre suplentes, auxiliares ó ayudantes que sigan en la actualidad desempeñando dichos cargos con buena nota en la práctica de la enseñanza; consignación fija de gratificación anual por los servicios que prestan á la enseñanza y formación de un escalafón entre los mencionados suplentes.

Lo razonable de estas peticiones nos dispone á hacernos eco en las columnas de nuestro periódico, llamando la atención del Sr. Rodríguez San Pedro y del Cuerpo colegislador que ahora se ocupa en la discusión de los presupuestos, esperando un acto de justicia.

MONUMENTO Á DOS SOBERANOS

Hace dos años los habitantes de Marienbad decidieron conmemorar, por medio de un monumento, la entrevista del Emperador Francisco José y de Eduardo VII.

Gustavo Gurschner fué el artista designado para llevar á cabo dicha obra, llena de dificultades, aun después de haber sido adoptada la forma del monumento. La figura del Emperador le era familiar, pero no la del Rey.

Con su amabilidad característica, el Rey Eduardo consintió en ponerse de modelo cuatro veces durante su estancia en Marienbad, y una vez en Londres, adonde le siguió el artista. El Soberano quedó muy satisfecho de la obra de Gurschner, pues los rasgos característicos de la figura están bien definidos y el parecido es perfecto.

El medallón del Emperador es igualmente excelente, á pesar de haber sido casi hecho de memoria, pues Francisco José, á causa de su avanzada edad, no pudo servir de modelo al ilustre escultor.

El monumento es de granito tallado, de un tono gris claro. Tiene una altura de 13 pies, y los medallones miden 20 pulgadas de diámetro y están ejecutados en bronce con una inscripción que recuerda el acontecimiento.

A cada lado se elevan pilastras de ocho pies de alto, formando hemicíclo.

Están ornadas de coronas de bronce de los Soberanos, y terminan en elegantes vasos etruscos de bronce dorado que contienen plantas y flores. El

conjunto es de una suprema elegancia, y marca un estilo enteramente nuevo en escultura monumental.

Hasta la actualidad no se había empleado en Austria juntos el bronce y granito tallados para monumentos.

La obra de Gurschner, que se ha inaugurado hace poco, ha sido erigida en un jardín al final de un paseo indicado por el propio Rey Eduardo.

LIBROS Y REVISTAS

LA TIRANA. Novela, por E. Ramírez-Angel

Madrid tiene un alma locuela y sentimental: locuela en las calles, á hora de las ocho, cuando triunfa el ensueño y la risa paseando las aceras cogidos del brazo como novios; y sentimental en los oscuros mechinales de las casas baratas, entre paredes de yeso y de mugre, bajo el techo rastrero, sobre el suelo desenladrillado, que agobian el cuerpo y ahogan el espíritu en silencio y en pena.

Ramírez-Angel ha columbrado esta alma—alma de modista, flor de anemia, espíritu de fantasía—y la ha seguido por las calles, y se ha acercado á su casa, y ha hablado quedo con ella y ha oído de sus labios mustios y exangües el dolor de su vida. Le ha dicho sus secretos y el afán de sus horas tristes, y le ha descubierto el corazón, joven y florecido bajo la carne vieja. Porque hay una poesía humilde que gusta de los rincones oscuros y no necesita del Sol. En los crepúsculos de la Casa de Campo el amor dice también madrigales y sabe el eterno verso de la cúpula.

La Tirana es la novela de una de estas almas pobres, menos fuertes que la vida, que ven correr su pena por unos rieles paralelos y rectos que no tienen fin—como no tuvieron principio, porque se encontró en ellos sin saber cómo—y que rayan un campo yermo y sombrío, sin el regocijo de una amapola ni el sentimiento de una canción lejana. De trecho en trecho, á la izquierda del camino, hay una estación pintada de alegría. Se llama siempre Domingo y apenas si se para en ella, porque el camino es largo y todas las vidas por él marchan con retraso. Y la esperanza de alcanzarla y el consuelo de haberla visto son mayores que el contento de haber llegado. Una vez, súbito, aparece otra vida que cruza aquellos rieles, y las dos se encuentran y cada una cierra el camino de la otra: dos caminos iguales sobre la misma tierra sin promisión. Una es más fuerte, derriba á la otra y sigue su ruta, sin querer, por la velocidad que traía. O las dos, son fuertes y chocan, saltan, se abrazan en el aire y juntas dejan los rieles para marchar por la llanura buscando no sé qué. Y van perseguidas por la Fatalidad, la tira-

POR EL ARTE

na, envidiosa de amores y de glorias. Hacen su camino ignorado muy tristes, pero muy juntas. Beben el agua fresca de una fuente clara y musical á la luz de la Luna, y tienen el consuelo rebelde de lo desconocido marchando sin saber adónde, sangrándose los piés en las aristas crueles de las piedras, chocando en los árboles, pero con el halago de su triunfo de libertad y del paisaje siempre abierto, pleno de aire y de luz.

Como la vida es penosa, la novela es triste; pero, como ella también, es á ratos alegre y siempre amable y nunca odiosa, porque en cada desengaño resurge una esperanza y porque los dolores del alma siempre tienen consuelo. *La Tirana* es una novela sensitiva, de corazón. Ramírez-Angel ha sabido poner en ella, delicada y exquisitamente, el aroma sentimental, fuerte y áspero, de esas vidas opacas que sólo viven una hora de juventud, acaso en un crepúsculo silvestre y dominguero, acaso, disfrazada el alma de energía, una noche de Carnaval...—
J. MARTÍNEZ JEREZ.

LO ETERNO.—De Sofía Casanova

Sofía Casanova, la distinguida escritora que aun lejos de nosotros siente como suyos nuestras alegrías y nuestros infortunios, ha publicado recientemente una narración española *Lo Eterno*, destinada, según confesión de su autora en el prólogo, á una publicación semanal y rechazada por la dirección de ella porque la narración «escandalizaría al buen público.

Todas las obras de Sofía Casanova, originales ó traducidas, *Sobre el Volga helado*, *Poesías*, *El doctor Wolski*, *Bartek el vencedor*, las he leído con verdadera fruición; pero en *Lo Eterno* me guiaba la curiosidad mezclada con la extrañeza de que la ilustre escritora pudiera escribir nada que escandalizara al buen público.

Y en efecto, el tipo del Padre Juan, dibujado por Sofía Casanova, apasionado, nervioso, conducido á desempeñar una misión sagrada á la fuerza, sin vocación y con la suficiente fuerza de voluntad para dominar sus arrebatos de fuego juvenil, no sólo podría servir de escándalo, sino que antes por el contrario, de modelo de muchos para que á su muerte pudiera exclamar el mundo con el anciano obispo de *Lo Eterno*:

«Bienaventurados los que luchan y vencen; los que llegan á la presencia de Dios ensangrentados los piés y las manos por las espinas y las piedras del angosto camino... Los fáciles senderos floridos no llevan á la altura...»

A continuación copio una estrofa de la dedicatoria de *Lo Eterno*.

.....
Porque sólo lo que vive,
lo que buscando la altura
se retuerce, cual la llama
al ascender, es amor.

Lo encontrado nos detiene,
se espera lo que no viene;
alas nos presta el anhelo
y el ascender es dolor.

.....
Sofía Casanova ha añadido un nuevo triunfo que renovará en sus obras próximas á publicarse: *Más que amor*, *Una nihilista* y *De la ausencia*.

J. VILLASEÑOR.

* *
Córdoba Literaria.—Se ha publicado el segundo número de esta revista quincenal, que dirige en Córdoba el joven escritor D. A. Jiménez Lora. El sumario es interesante. Publica la caricatura y autobiografía del literato cordobés Enrique Redel y originales de Julio Pellicer, G. Belmonte Müller, C. Martínez Rücker, J. López Silva, G. Perea Crespo, A. Jiménez Lora y otros.

* *
Hemos recibido el número correspondiente al presente mes de la *Revista Molinería y Panadería*, que se publica en Barcelona, dedicada á la defensa de estas dos importantes industrias, conteniendo notables artículos profesionales y una interesante información.

MAESTRO SIN SABERLO, POR W. KLAER

Curioso caso ha ocurrido en el Museo de Pinturas, y del que ha sido protagonista una bella copista americana, que tiene por nombre Ana Giberson.

Al ser, sin duda alguna, la referida señorita la más bonita de las copistas que del extranjero vienen á estudiar en nuestro Museo, justo es que entre los pintores y concurrentes á la *Sala de Velázquez*, donde copiando el retrato de Doña Mariana de Austria, del inmortal maestro, se halla la simpática pintora, se notase cierta corriente de admiración hacia ella, lo mismo por su hermosura que por la maravillosa manera de interpretar la sublime escuela de Velázquez.

Varios preguntaron qué maestro había tenido la fortuna de enseñar á discípula que, á la par que hermosa, pintaba de tal manera. Ella, asombrada por la pregunta como indicando con su expresión el hecho real de no tener necesidad de maestro quién como ella posee portentosas condiciones, contestó con sencillez:

—Yo no he tenido maestro en mi país; el maestro que he seguido en su manera de pintar, el que con su colorido y composición, el que con sus estudios y cuadros ha dirigido mis aficiones, es un maestro español.

—¿Estaba de residencia en New-York?—preguntaron unos.

POR EL ARTE

—¿Quién es?—preguntaron los más.

—¿Es que ha estado usted otra vez ya en España?—añadieron otros.

Y ella, mostrándoles una sonrisa, contestó:

—Mi maestro ha sido Villegas; sus cuadros me entusiasman, y por su escuela me rijo. No le conozco, pero para aprender en arte no hace falta que el maestro corrija; conforme al influjo que sus obras produzcan en nuestro ánimo, podemos fácilmente apreciar si nuestra inspiración sigue los derroteros que en sus creaciones trazó el maestro.

No deja de ser verdad lo que la señorita Giberson dice; poseyendo condiciones cual ella las posee y dibujando bien, el tecnicismo se aprende, máxime pudiendo hacer selección de maestro entre todos los del mundo, pues ella ha recorrido casi todos los Museos; ella tiene condiciones posibles, y... *viendo se aprende*. Después se elige maestro, resultando éste el verdadero, pues el aficionado que recorre el mundo entero viendo obras y acaba por elegir una escuela, es el discípulo fiel, es el entusiasta *verdad* de su maestro ideal, por ser discípulo con conocimiento de causa.

Enhorabuena merece el Sr. Villegas por tal adquisición, y desde luego cuando le sea presentada su discípula, pues así va á ser, no podrá por menos que sentir la marcha próxima de la bella americana, quitándole ocasión de inspirarse en la belleza helénica de la discípula, cual ella lo ha hecho en las notables producciones del maestro Villegas.

SR. D. J. M. ALCOVERRO Y D. FILIBERTO MONTAGUD

Mis queridos amigos; He leído la reforma que el Sr. Espina hace al Reglamento de Exposiciones Nacionales vigente y se me han ocurrido las siguientes reflexiones que tengo el gusto de exponer á su consideración.

Aparte de lo innecesarias y hasta contraproducentes que han sido las Exposiciones para la vida del Arte; ya que tales concursos han llegado á ser un mal necesario, pues no hay más remedio que celebrarlas para repartirse el presupuesto destinado á ellas, creo que no hay derecho á adjudicar el dinero á los pintores, escultores y grabadores exclusivamente y rechazar á los que cultivan Artes decorativas.

La reforma de Espina trata de aumentar el desembolso del Estado, y esto ya no es admisible.

Bastante se gasta cada dos años, para venir á aumentar ahora otra nueva socaliña, sacar más pesetas y repartirlas entre recomendados..

El Sr. Espina separa la sección de Grabado de la de Pintura. Creo que deben estar unidas. El Grabado no es más que una manera de reproducir un dibujo, no por medio de copias sino por la multiplicación de originales. Los grabadores siempre fueron

dibujantes, porque de los copistas ni hablar siquiera.

El grabado en hueco es cosa que ya no existe, dados los actuales medios mecánicos de reproducción.

En el capítulo del Jurado se propone á los artistas que hayan obtenido primera medalla como jurados natos, y en mi opinión (creo que en la de la inmensa mayoría de los que cultivan el arte), la mayor parte de las medallas de primera son inmerecidas; por lo tanto, los artistas que las poseen no tienen autoridad para juzgar. Es necesario dejar que la opinión de los expositores se manifieste libremente en un escrutinio que se refiera á todo el Jurado, y no sólo á una parte de él como el señor Espina quiere.

Además, el Sr. Espinosa se olvida en su art. 13 del Jurado de Grabado.

Esto es para él el caballo de batalla, y me choca el olvido.

Raro es también que en los casos de empate establezca que sea elegido el que haya sido Jurado en Exposiciones anteriores, porque el Jurado éste habrá demostrado que ya lo hizo mal anteriormente, y raro también que se vaya á escoger al más viejo, aunque quizás tenga algo más que ver con el Arte la vejez que la juventud.

Bien pensado está que el artista que hubiere obtenido medalla de una clase sólo tenga opción á medalla de clase superior; sobre todo les conviene mucho á los que ya tienen dos de la misma clase.

¡Quién es el que les puede en un concurso! ¡Oh qué cosas se ven más transparentes!

Se suprimen las menciones honoríficas, porque se han vuelto ridículas; que se supriman también las medallas, que lo son más; Sres. Alcoverro y Montagud: estas y otras muchas reflexiones me ocurren, pero sería el cuento de nunca acabar.

Queda de ustedes afectísimo amigo q. b. s. m.,

RICARDO BAROJA.

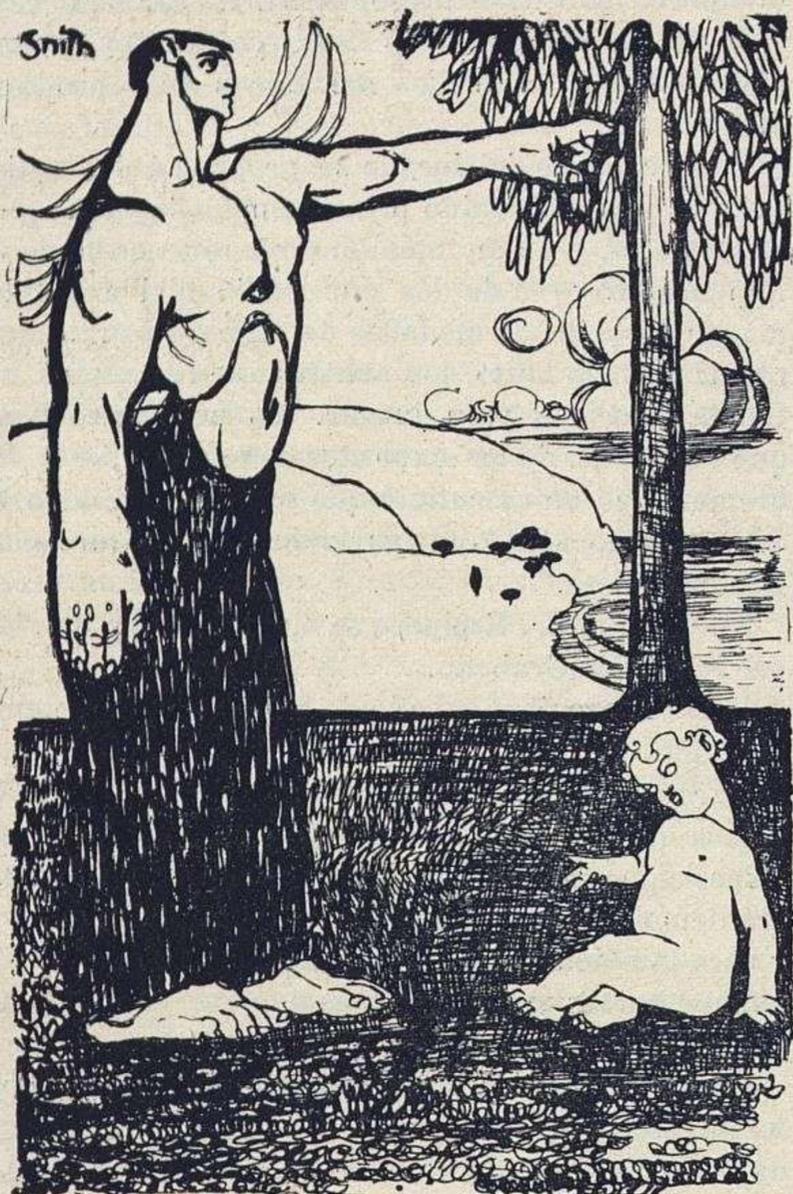
LA ESTATUA DE ESPRONCEDA, POR M. ABRIL.

Pocas palabras.

Aquí donde todos los escultores dicen que no pueden salir de la rutina por culpa del público, bueno es hacer notar cómo este escultor español, que también tendrá el mismo público que los otros, ha encontrado originalidad, poder y elegancia. Yo no sé de estatua pública que pueda superarla.

No quiero temer que falten recursos para costearla ya que también hay dinero para perpetuar—no sé si artísticamente, pero si por ocurrencia peregrina—la hazaña de Morral.

Pero he oído decir que se proyecta colocar este monumento en la plaza de Antón Martín por razón de proximidad á la calle donde vivió Teresa, y quiero hacer notar que una estatua como ésta de carácter ciclópeo debe realizarse grandiosamente, en sitio libre, despejado, donde no se venga encima del espectador, donde tenga anchura y luz. Qué el



DIBUJO DE SMITH

poeta aparezca efectivamente en la cima de una altura inmensa donde resulte para los de abajo pequeño por la apariencia, grandioso por la soberbia elevación.

No debe el detalle apuntado perjudicar el lucimiento de la obra escultórica. Me parece que en este caso debe ser la mira principal si no la única.

Poco más allá queda la Puerta de Atocha ocupada por la insignificante y vulgar estatua de Moyano. ¡Cuánto mejor luciría allí esta soberana obra maestra que en realidad no es monumento á Espronceda, sino al genio!

Los que entrasen en Madrid, desde la misma rampa de la estación verían contra el cielo en alto, favorecida por el desnivel, la mole gigantesca el caos infórme.

El pensamiento poderoso—tierra y mar, roca y naturaleza—potente, inmenso, y allá en la cúspide vencedor por derecho propio, con la soltura de quien pisa en sus dominios, la figura gentil, revolvada capa al viento, retadora y gallarda la apostura, romántico y altivo, el poeta, el talento, el hombre genio, emperador soberbio y elegante de la mole caótica, declamando ante el mundo sus estrofas; firmes los pies en tierra, pecho al viento, frente desnuda al sol.

EN EL CONSERVATORIO, POR JUAN DE LA VILLA

Con sujeción á un escogido programa tuvo lugar el día de Santa Cecilia en la Escuela Nacional de Música y Declamación, la solemne distribución de premios á los alumnos que se distinguieron en el curso anterior.

La falta de espacio y la premura del tiempo me obligan, bien á mi pesar, á ser conciso en reseñar tan brillante fiesta.

Todos los que en ella tomaron parte se hicieron acreedores á entusiastas elogios, y si ovacionados fueron el Sr. Mondil, Kriales y la señorita Mourille (siguiendo el orden del programa), también unánimes votaron á favor, muy entusiasmados los concurrentes, por la señorita Cortés, Ruiz y alumnos de las clases de solfeo, conjunto instrumental y declamación, sobresaliendo en esto el Sr. Palomino.

El discurso del Comisario regio del Conservatorio, maestro Bretón, fué, como en años anteriores, una estadística clara de los progresos realizados en la enseñanza, durante su acertada gestión.

Y más que palabras alabándole, está palpable viendo en estos actos, la insuficiencia de salones pmpios, donde un selecto público se apiña silencioso, para no perder ni un solo detalle de la labor acaezada por los alumnos que tan bien saben aprovechar las lecciones de un distinguido cuadro de profesores que al frente del Conservatorio figuran, dirigidos por el ilustre autor de *La Dolores*.

CONCURSO DE CARTELES

El Círculo de Bellas Artes, como en años anteriores, dará un premio de 500 pesetas al mejor cartel que se presente para anunciar su tradicional baile de Bellas Artes en el Concurso abierto para tal objeto en las mismas condiciones que años anteriores.

El plazo termina el 30 del corriente.

LA SOCIEDAD DE CARICATURA

Al finalizar nuestra Exposición de caricatura se inició la idea de fundar una Sociedad, centro de unión de todos los que se dedican á tan espiritual arte en Madrid, y hoy podemos dar noticias de este asunto, pues de realidades se trata ya.

El Círculo de Bellas Artes ha acogido á la naciente reunión de artistas con todos los honores, y desde 1.º de año, contará con una nueva Sección, que se denominará *De Caricatura*, de la que formarán parte todos los caricatistas que residen en Madrid y algunos del resto de España.

Entre los nombres que recordamos, figuran los Sres. Sileno, Xaudaró, Cilla, Moya, Tovar, los hermanos Arveras; Almoguera, Fresno, Ramírez, Pike, Muecas, Diaz Merry, Ibáñez, Moyano, Robledano, Sancha, Medina, Vera, Trelles, Pesca, Santana, Bonilla, Karikato, Gascón y otros.

Nuestra enhorabuena al Círculo y á sus nuevos asociados.

CONCURSOS

La relación de *España Artística y Literaria*, de Granada, deseando fomentar las aficiones, el Arte y la literatura, inaugura hoy sus anunciados Concursos.

PRIMER CONCURSO

LITERATURA

España Artística y Literaria abre un concurso para premiar el mejor *Cuento*, bajo las bases siguientes:

1.ª Habrá un premio consistente en 25 pesetas. —Si el Jurado lo estimase conveniente, se concederá un *accésit*.

2.ª La Redacción de *España Artística y Literaria* se reserva el derecho de publicar los cuentos que á juicio del Jurado lo merezcan.

3.ª El concurso queda abierto desde el día de la publicación de estas bases, hasta las doce de la noche del día 31 de Enero de 1908.

4.ª Los concursantes que residan fuera de Granada, deberán remitirnos sus originales en sobre certificado, dirigido á esta Redacción (Sierpe Alta, 8), con la siguiente advertencia: *Para el concurso*.

5.ª Todo cuento para optar al premio, deberá venir acompañado de un vale, de los que se insertan en esta Revista.

6.ª Todo original deberá constar de las cuartillas necesarias para ocupar de cuatro á seis páginas de nuestra publicación.

7.ª Todo autor deberá enviar su cuento con un lema y acompañado de un sobre con el mismo, y en cuyo interior se especifique su nombre, apellidos y domicilio.

8.ª Componen el Jurado de nuestro concurso literario los señores siguientes: D. Eloy Señán, don Francisco Javier Cobos y D. Francisco de P. Valladar.

9.ª El fallo se dará á conocer en el número del 29 de Febrero de 1908.

10.ª Toda la correspondencia deberá ser dirigida á la Redacción, Sierpe Alta, 8.

SEGUNDO CONCURSO

ARTÍSTICO

1.ª Se abre un concurso para premiar el mejor apunte con entera libertad de elección de asunto.

2.ª Los colores empleados deberán ser blanco y negro para los procedimientos óleo, acuarela, etc. y la tinta para el dibujo.

3.ª El tamaño del original no excederá de 32 centímetros de ancho por 42 de alto.

4.ª Los dibujos deberán ser entregados en la Redacción, Sierpe Alta, 8.—Granada.

5.ª El plazo de admisión expira el 29 de Febrero de 1908.

6.ª Los autores conservarán su incógnito no firmando los originales y designándolos únicamente con un lema. En sobre cerrado y que ostente el mismo lema de cada trabajo, deberá ser contenido el nombre, apellido y domicilio del autor en el vale que se inserte en esta Revista.

7.ª Habrá un premio de 25 pesetas para el original que en opinión del Jurado merezca tal distinción y un *accésit*.

8.ª El Jurado que calificará los trabajos admitidos, se compondrá de los señores siguientes: don José Larrocha, D. José María López Mezquita y don Pablo Loizaga.

9.ª El Jurado dará su fallo en el número del 15 de Marzo de 1908.

10.ª La propiedad de los trabajos premiados con el consiguiente derecho de reproducción quedará á favor de la Revista.

11.ª Las obras no premiadas estarán á disposición de los autores hasta el día 30 de Marzo de 1908 desde cuyo plazo quedarán de propiedad de la Revista.

DE COMEDIAS

Diario de Alicante, en su afán de contribuir en la medida de sus fuerzas á la difusión de la cultura, abre un segundo Concurso literario, al que podrán concurrir cuantos lo deseen.

Por un Jurado competente, que se nombrará á su debido tiempo, se premiará una comedia en un acto, *representable*.

El premio consistirá en ser publicada en nuestro periódico y puesta en escena en el *Teatro Principal* de esta ciudad, por la notable Compañía dramática que dirigen los eminentes actores Sres. Larra y Balaguer, en el próximo mes de Marzo.

El plazo de admisión se cerrará el día 10 de Febrero de 1908.

Se concederán dos Diplomas á las dos obras que sigan en mérito á la que alcance el primer premio, y esta redacción se compromete á recomendarlas eficazmente á los directores de la Compañía dramática ya citada, para que pasen á ser del repertorio de la misma y también se pongan en escena las obras recomendadas por el Jurado.

Las comedias deberán estar escritas en castellano. En sobre cerrado se remitirán á esta redacción los originales para el Concurso con un lema, y en otro sobre cerrado y con el mismo lema deberá ir el nombre del autor.

Los trabajos no premiados se hallarán á disposición de sus autores hasta el día 1.º de Marzo, pasado el cual serán quemados aquellos que no hayan sido recogidos.

Alicante 29 de Noviembre de 1907.—*La Redacción*.

ESPAÑA TEATRAL

CRÓNICA

Es innegable que ha sido muy útil la determinación aprobada por nuestro Concejo y puesta en práctica por nuestros últimos ediles avisando y previniendo al público contra los rateros.

Pero puestos ya á evitar rapiñas, yo hubiera dictado órdenes severísimas contra las ratas literarias que á mansalva y con una frescura inconcebible roban argumentos, ideas y planes y cuanto encuentran á su alcance, ornando luego su frente con la aureola del triunfo que usurparan.

Sin citar el caso de *coincidencia* entre *Las Granadinas* y *La Reja de la Dolores* y *La flor natural* y *Los juegos floridos* (que no se llegó ni á presentar) y otros muchos, ateniéndonos á la época presente vemos, por qué no decirlo, con mucha tristeza, cómo se aprovechan estos ratas literarios de conversaciones íntimas, de casi secretos para hacer en su beneficio uso de ellos y salir á la palestra con una nueva producción cuyo título ni aun el trabajo tuvieron de buscarlo, pues ya estaba en carterá y provenía de otro hurto.

Así es que me causa honda pena cuando se trata de asuntos profesionales, de proyectos literarios, recomendar mutuamente silencio como si fuese un crimen ó temiéramos ver descubierta alguna conspiración por nosotros tramada.

Cuidado, pues, queridos compañeros con *los ratas literarios*, que son más temibles que los otros y para quienes no hay castigo, pues su delito no está registrado en el Código penal y sus hurtos van poco á poco inutilizando y arrinconando á las víctimas de su insaciable codicia.

J. Villaseñor

NOCHES DE ESTRENO

Aunque tarde llega nuestra opinión sobre las obras estrenadas durante el intervalo de la publicación de esta revista, y los críticos de los grandes diarios las juzgaron más ó menos apasionadamente; sin embargo, tiene la ventaja de no dejarse influir por la impresión del momento.

Y prueba de ello está en *El adversario*, no estrenada en esta temporada y tratada por la Prensa como correctamente traducida.

Si hubiesen podido rectificar hubieranlo hecho, y yo, que entonces no canté las excelencias de la traducción, encuentro hoy muchos defectos.

¡Cuántas redundancias! ¡Qué estilo más pobre!

Conocer un poco el francés no es saberlo á conciencia para traducir una obra como la de Capús.

Pero estas deficiencias nos las hicieron olvidar sus intérpretes, señoras Pino, Calderón, señorita Aranaz y los Sres. Thuillier, Palanca y Díaz, que en ella sobresalieron.

Roure no acertó con el *Príncipe sin nombre*, y su desquite no tardará mucho.

Tampoco fué del agrado del público el sainete de D. Tomás Lucoño, estrenado en Lara con el título de *Un tío vivo ó el ciruelo del progreso*.

En la Comedia, *El Gobernador de Amalandia* nos demostró ser cierto cuanto auguramos de la compañía que actúa en el teatro de Escudero.

Conchita Oria, Rafaela Lasheras, Mendiguchía y Ramírez no son figuras de primer orden para un marco como el de la Comedia.

Aunque mucho gustó *El Gobernador de Amalandia*, hubiera agradado doblemente con una interpretación más acabada.

Muñoz Seca y Gay no han hecho en *El niño de San Antonio* los milagros que nos contaban los cómicos de Apolo.

Cuanto más práctica menos vista tienen los actores, y es seguro que su gusto está en razón inversa del del público y del mérito de las obras.

En la Princesa, *La madre* no hizo más que pasar, aunque con honores para el distinguido estilista Martínez Sierra.

Rusiñol ha abandonado, por lo visto, sus emprendidas sendas artísticas, y se ha entregado á los trimestres que produzcan; como todos.

En *La madre* se ve muy poco al autor de *El místico*; pero en cambio se observa que son actrices y actores meritisimos Carmen Cobeña, Josefa Cobeña, Josefina Alvarez, Calvo, Manso, Amato y Ruiz Tatay.

Lucrecia fué también al foso en la Zarzuela en unión de *El primo Román*, que Salvat se apresuró á estrenar por ser de Benavente.

Sigan así mis queridos directo-

res, haciendo sólo caso á los genios que ya fracasarán.

Torregrosa no tiene suerte esta temporada.

El estreno de *El hijo del funámbulo* pasó sin pena ni gloria, pues la obra es pesada y aburrida.

Las señoras Santoncha, Guijarro y Robles, Pérez Soriano, Puga y el niño Barta hicieron lo posible por *elevantarlo*.

Francos Rodríguez triunfó en el Cómico en toda la línea, y en *El señorito* puede apreciarse su espíritu observador; pues su asunto es tan real, que á cada momento podemos presenciarlo en la vida.

Loreto Prado, inimitable. ¿Y luego dice en *Los falsos dioses* por qué la llaman genial?

Las señoras Castellanos, Franco, señorita Román, y Chicote, Ripoll, Ponzano, Castro y Llanceza, á la altura de la obra.

Calleja es digno también de aplauso por su inspirada partitura.

El monólogo *Siguiendo á una castellana*, de nuestro compañero de Redacción Juan Villaseñor, gustó mucho en el Centro Castellano, siendo aplaudidos autor é intérprete Sr. Rodríguez.

El día 18 será leída á la empresa de Novedades *El Gorón de las Vistillas*, original del mismo autor y del director de *El Protocionista*, D. Enrique Massa.

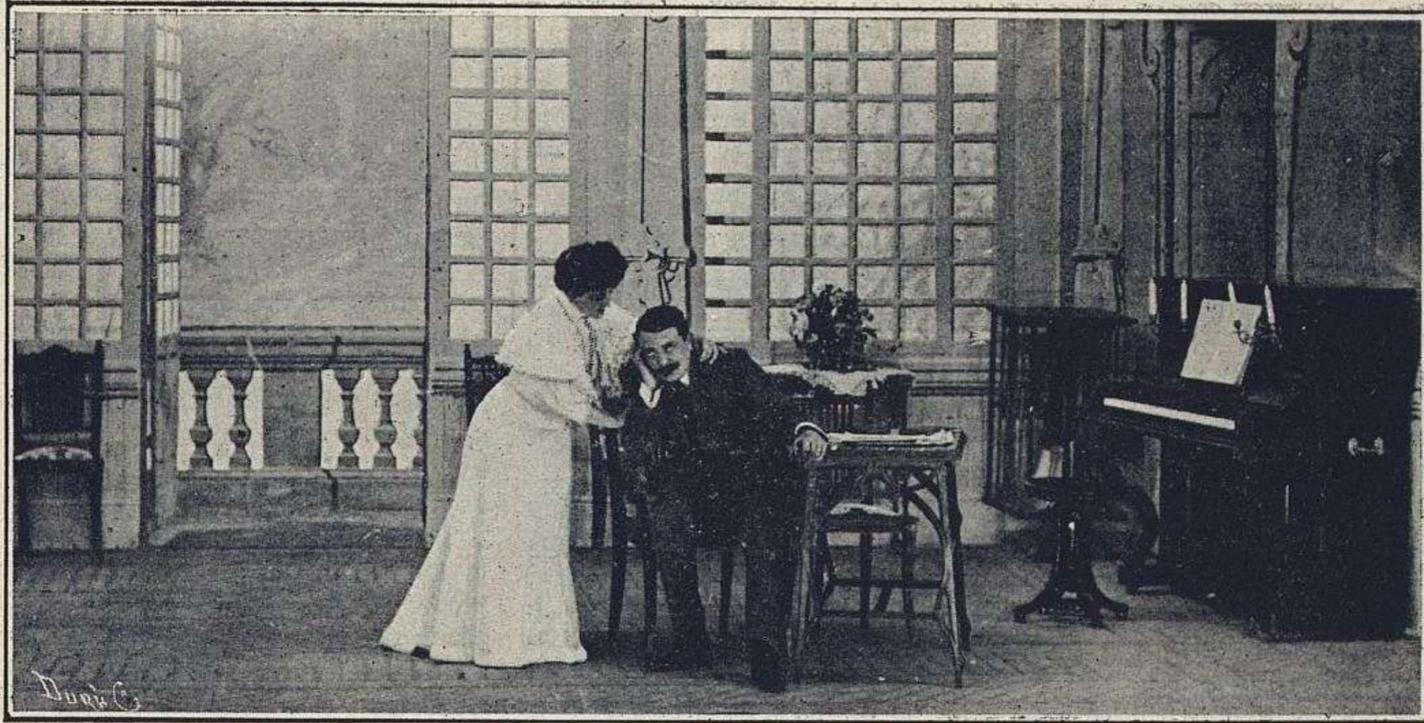
Y como esta crónica se haría interminable citaré como obras que gustaron *El Barón de la Chiripa*, de Celestino León; *Películas madrileñas*, en Novedades; *El primer aviso*, de Ventura de la Vega, en el Coliseo Imperial; *La calumnia*, de Javier de Burgos y Patricio Redondo, en el Coliseo España, y *El jicarazo*, de Ibarrola, Camacho y Chaves, en Martín.

He pasado por alto *Alma negra*, porque merece más espacio.

Linares Becerra y Javier de Burgos han sabido armonizar en *Alma negra* la nota melodramática con la cómica, y el público de Novedades se entusiasmó con la obra, que sigue proporcionando á la Empresa llenos verdad.

Federico Chaves, autor de la partitura, es también acreedor á las alabanzas que otorgo á Linares y á Burgos.

Con ellos, la señorita del Campo, Cumbreiras, Marcén y sus intérpretes.



ISABEL Sra. Cobeña y
GABRIEL, Sr. Morano, en
LOS OJOS DE LOS MUERTOS.

Alma negra es para un teatro de más ambiente artístico que Novedades.

Y para terminar diré que en *El cabo primero* Pilar Pérez ha sido muy aplaudida en Apolo, y que los hermanos «Relámpago» gustaron mucho en los Centros regionales Bético y Castellano, por sus bonitos ejercicios de ilusionismo y adivinación del pensamiento.

El notable crítico Angel Guerra, dice, hablando del estreno de *Los intereses creados*, verificado en el teatro Lara:

«De algunos años á esta parte no se ha conocido un éxito teatral tan grande. También es cierto que en la escena española no se ha representado, en algún tiempo, obra de la entraña intelectual y de la factura artística de *Los intereses creados*...»

Sólo un gran poeta concibe al modo de Benavente en *Los intereses creados*; un pensador de altura solamente desentraña las múltiples fuerzas que obran en la existencia humana, unas con miras hacia el ideal, otras aferradas á los míseros intereses de la tierra. Y sobre esta prodigiosa concepción, el satírico, con espíritu crítico, mezclando burlas é ironías, ha ido desenmascarando vicios, pasiones, los múltiples aspectos del egoísmo humano, y ha ido también desvinculando los componentes de la falsa convención en que descansan los que estimamos inmanentes principios

sociales. Un humorismo á lo Mark Tivin parece animar el sentido satírico de *Los intereses creados*.

Y como si en esta inmensa bancarrota permaneciera algo intangible á todos los embates de las miserias humanas, Benavente pregona el eterno triunfo del amor.

Ciertamente toda la grandeza de *Los intereses creados* está en su fondo, en la entraña ideológica que informa la singularísima comedia. Pero también ella acusa la habilidad de un consumado dramaturgo. La factura, al modo de la farsa antigua, no es nueva, pero sí de una gran novedada. P. rece lo dicho una paradoja, y, sin embargo, no lo es...»

Conformes en un todo, nosotros daremos una interesante información en nuestro número próximo.

E. DANTÉS

PROVINCIAS

Barcelona. — En el Tívoli ha debutado la compañía de Ventura de la Vega, poniendo en escena «El lego de San Pablo», obra de gran éxito en aquella capital, en cuyo teatro Nuevo sigue en el cartel después de 80 representaciones.

En el Tívoli fué igualmente aplaudida.

Se ha verificado también el estreno de «Todos somos unos».

La obra no agradó, si bien la Prensa atribuye gran parte del fracaso á la detestable labor de

los encargados de interpretarla.

En ambos teatros se estrenó «La alegre trompetería», siendo recibida con éxito lisonjero.

Verificóse el día 7 del corriente con gran éxito, en Eldorado, el estreno de la comedia «Nido de águilas», de Linares Rivas.

El autor y la compañía Balaguer-Larra fueron aplaudidísimos.

En el teatro Principal estrenóse, siendo bien recibida, la comedia lírica «La fiesta de las doncellas», letra de los señores Riva y Nonell y música de Esquerrá.

Granada. — En breve debutará en el teatro de Isabel la Católica la compañía que dirige Emilio Mesejo.

Gijón. — Ultimamente se ha estrenado con grandísimo éxito «María Antonieta», en la que obtuvo grandes aplausos la primera actriz Mercedes Daroqui.

En «La carcajada» y «Vida alegre» ha sido muy celebrado el trabajo del director de la compañía, Sr. Tresols.

Cádiz. — Con «La cañamonera», «La tempranica», «La bella Luce-rito», «La gatita blanca» y «Tenorio feminista» ha celebrado su beneficio la primera tiple cómica Julia Mesa, que fué objeto de las más entusiastas ovaciones. En todas las secciones vióse el teatro completamente lleno y la celebrada artista, que tan brillante campaña ha hecho en Cádiz, recibió muchos y valiosos regalos de sus infinitos admiradores.

Dentro de breves días, cuando termine sus compromisos con esta empresa, saldrá la compañía para Granada, donde debutará bajo la dirección de Emilio Mesejo, proponiéndose estrenar en seguida «La patria chica» y «El señorito».

Con buena fortuna se han estrenado en el teatro Cómico la zarzuela «Los veteranos» y los entremeses «Nanita, nana» y «La bella Lucerito», siendo aplaudidísimos las señoras Mesa y López y los señores Mesejo, Hilario Vera, Garro, Casals y Alarcón.

La «reprise» de «La gatita blanca» ha sido un gran éxito personal para Julia Mesa, á quien la Prensa gaditana dedica calurosos elogios.

Valencia.—En Apolo se ha estrenado con buena fortuna «Fea y con gracia», valiendo muchos aplausos á las señoritas Taberner (A. y C.) y Melo, y señores Ontiveros y Fernández.

Se ha estrenado también «La reina», no siendo del agrado del público.

En la interpretación se distinguieron las señoritas Taberner y Domingo, la señora Cortés y los señores Ontiveros, Peña y Gascó.

En el teatro de Ruzafa tampoco gustó «La chanteuse», siendo inútiles los esfuerzos de los artistas para salvarla.

Málaga.—El 7 de Diciembre comenzó á actuar en Cervantes la compañía de Jiménez-Villagómez.

Inauguró la temporada con «El amigo Fritz».

Con buen éxito se ha estrenado en el Principal «La cañamonerá».

La interpretación fué esmerada por parte de todos.

Se han estrenado también «Nanita, nana» y «La bella Lucerito», gustando la segunda y pasando la primera.

Medina del Campo.—Con «El contrabando», «La borracha» y «La Macarena», se ha despedido del público la compañía de zarzuela que dirige José Pursell.

El público tributó aplausos á este actor y á la tiple Rafaela Fernández, haciéndoles una cariñosa despedida.

También merecieron aplausos por su notable labor las señoras San Martín, Cruz, Rocafull y Fernández (F.), y los señores Angoloti, Benavides, Campos y Fernández.

La compañía ha salido para Arévalo, donde debutará en breve.

Salamanca.—Con buen éxito se ha estrenado en el Liceo «Gazpacho andaluz», valiendo unánimes

aplausos á la señora Querol y á los señores Montoso, Ligerero y Pozo.

Murcia.—«La carroza del infierno» se titula una obra de costumbres murcianas, que se ha estrenado en el teatro de Romea.

La obra se aplaudió y el autor fué llamado al palco escénico.

La interpretación fué deficiente, según dice la Prensa.

«Patria chica» obtuvo un éxito grandioso.

En el Teatro-circo se ha verificado el estreno de «La cacharre» y de «La suerte loca».

Lola Plá, la señora Mayor y los señores Gil y Pardo escucharon muchas palmas en ambas obras.

Oviedo.—Con el estreno de «La patria chica» ha coronado su brillante campaña la compañía que dirigen los señores Navarro y maestro Ventura.

Los periódicos locales han hecho grandes elogios de la obra y de sus intérpretes, con especial mención de la Calvo, de la que dicen que ha hecho una creación del papel de la andaluza como quizá no la habrán soñado los autores.

De la compañía ha entrado á formar parte el tenor Jaime Casañas, aquel que cantó «Marina» en Madrid cerca de 150 noches con éxito inmenso.

Casañas, que viene de América, donde durante tres años ha obtenido muchos aplausos, ha debutado ya en Oviedo.

Reus.—En el teatro de Fortuny se han estrenado «La cuna» y «La rabalera».

La primera no gustó; la segunda sí, haciéndose aplaudir en ella

la señorita Porce y los señores Alcalá y Gurina.

Ha sido estrenada en el mismo teatro «El dinero y el trabajo», alcanzando el aplauso del público.

La señorita Porce y el señor Alcalá muy bien en sus respectivos papeles.

Alcalá la Real.—La compañía que dirigen Eduardo Pedrote y el maestro Luis Hermoso ha terminado sus tareas, despidiéndose con «El pollo Tejada», «El arte de ser bonita» y «El barbero de Sevilla».

La señorita Lacarra fué aplaudidísima en unión de las señoritas Lara-Iglesia y Espino y los señores Pedrote, Sende, Torrejón, Gálvez, Rodríguez y Cardoso.

La compañía marchará á Antequera, donde debutará con «Bohemios», «El pollo Tejada» y «El cabo primero».

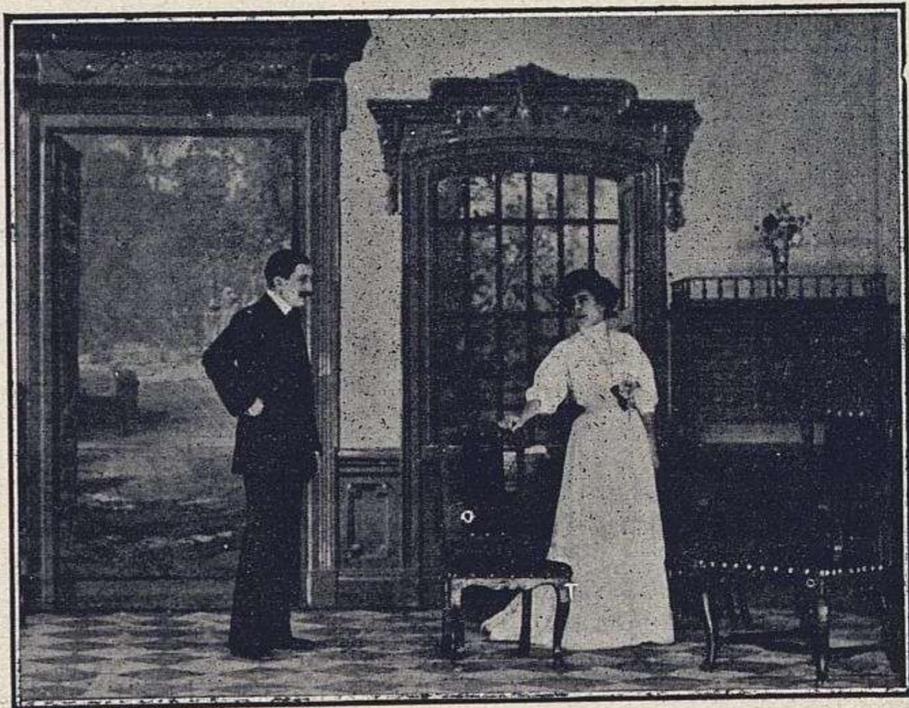
Aranjuez.—Se han estrenado «Gazpacho andaluz», «Ruido de campana» y «Casta y Pura», que obtuvieron gran éxito, especialmente las dos últimas.

Se distinguió el actor Sr. Vila, y merecieron aplausos las señoras Nogales, Picazo, Bachiller y Romana, sobresaliendo de un modo notable el Sr. Lozano, que en todas sus escenas obtuvo grandes ovaciones por parte del público.

Muy bien en esta última obra las señoritas Nogales y Bachiller.

Alicante.—En breve comenzará á actuar en el teatro Nuevo la compañía que dirige Luis Estero y López de Haro.

En el teatro Principal se ha despedido la compañía Araisa-Llorente.



CATALINA, señorita Suárez, y EDUARDO, señor Puga, en NIDO DE ÁGUILAS

NOTICIAS OFICIALES

del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

ARTES É INDUSTRIAS

15 *Noviembre* Confiando á D. Juan Cabrera y Latorre en el cargo de profesor interino de Construcción Arquitectónica de la Escuela Superior de Artes é Industrias de Cádiz, con la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo á la dotación de la cátedra.

id. id. Disponiendo que el ayudante repetidor de la Sección técnica de Cádiz D. Joaquín Repeto, se encargue interinamente de la plaza de auxiliar de la misma sección por traslado del Sr. Ramos, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.500 pesetas.

id. id. Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz D. Julio Gastón, se encargue de la plaza de ayudante repetidor de la sección técnica, correspondiente á D. Joaquín Repeto, debiendo percibir la gratificación anual de 750 pesetas.

id. id. Nombrando ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Vilanueva y Geltrú, á D. José Caixes, con la gratificación de 750 pesetas.

id. id. Disponiendo que el auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de Gijón D. Ulpiano Alonso encargado interinamente de la Enseñanza de Ejercicios gráficos de Geometría, perciba por este servicio la gratificación anual de 750 pesetas.

16 *Noviembre* Disponiendo que el ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz D. Joaquín Repeto, se encargue interinamente de la clase de Química general é Industrial, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas.

id. id. Disponiendo que el auxiliar de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz D. Manuel Domínguez, se encargue de la enseñanza de Francés, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas.

id. id. Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz D. Mignel Guilloto se encargue de la enseñanza de Inglés, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas.

id. id. Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Cádiz D. Eduardo Ruiz, se encargue de la clase de Gramática castellana, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas.

19 *Noviembre* Admitiendo la renuncia presentada por D. Mariano Ruiz del cargo de auxiliar interino de Tarrasa para que fué nom-

brado por Real orden de 1.º de Febrero del corriente año.

id. id. Disponiendo que el ayudante repetidor de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla D. Andrés Cánovas, se encargue interinamente de la plaza de auxiliar de la misma sección, vacante por ascenso del Sr. Mattoni, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 1.000 pesetas.

20 *Noviembre* Disponiendo que el ayudante meritorio de la Escuela de Artes é Industrias de Sevilla D. José Ordóñez, se encargue de la plaza de ayudante de la sección artística correspondiente á D. Andrés Cánovas, percibiendo por este servicio la gratificación anual de 750 pesetas.

30 *Noviembre* Disponiendo que el auxiliar interino de la Escuela de Artes é Industrias de Tarrasa D. Francisco Vinyals, cese en su cargo para el que fué nombrado por Real orden de 1.º de Febrero del corriente año.

id. id. Nombrando auxiliar interino de la Escuela de Artes é Industrias de Tarrasa, á don Arnaldo Margarit, ingeniero mecánico, con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

id. id. Nombrando auxiliar interino de la Escuela de Artes é Industrias de Tarrasa ayudante meritorio D. Daniel Blanxart, con la gratificación anual de 1.500 pesetas.

Subvenciones de Escuelas de Artes é Industrias

Han sido despachadas por la ordenación las siguientes: á D. Hipólito Casas rector de la Universidad para la Escuela de Zaragoza, 3.750 pesetas; á D. Santiago Santa María, id. de Toledo, 875; á D. Adolfo Vilaplana, id. de Alicante, 1.000; á D. Manuel Taramelli, id. de Almería, 1.000; á D. José Bellver, id. de Cartagena (Murcia), 3.000; á D. Conrado Folch, id. de Villanueva y Geltrú, 1.000; á D. Fernando Fousca, id. de Granada, 2.157,25; á los sobrinos de J. Pastor, id. de Santiago, 2.500; á D. Enrique Alonso, id. de Logroño, 1.995,05; á D. Rafael Munilla, id. de Málaga, 475; á D. Severo Simovilla, id. de Santander, 1.000; á D. Ramiro S. Francisco, id. de Sevilla, 1.381,12; á D. José Cebada, idem de Valladolid, 4.000 pesetas.

Monumentos artísticos é históricos

También se han despachado los siguientes mandamientos: á D. Isidro Plaza para la Catedral de Burgos, 5.000 pesetas; á D. Miguel Gómez para la Alhambra de Granada, 3.333,33; á D. Roberto Pastrana, idem de León, 1.500; á D. José García, id. de Sevilla, 2.000; á D. Alfredo López, id. de Santa Cruz de Mendoza (Toledo), 5.000; á D. Adolfo Blond para las mu-

rallas de Avila, 1.500; Al mismo para la Basílica de Avila, 5.000; á D. Alfredo López para San Juan de los Reyes, 5.000; á D. Adolfo Blond para la Magistral de Alcalá de Henares, 5.914.

Catálogo monumental y artístico de España

A D. Tomás Platero para Palencia, 1.066,66; al mismo para Cádiz, 1.066,66; al mismo para Madrid, 533,33; al id. para Málaga, 1.600; al id. para Alicante, 1.066,66; al idem para Badajoz, 533,33 pesetas.

Exposición de Bellas Artes de 1906

También se han despachado las siguientes cantidades á los señores expositores:

Sección de pintura

A doña Aurelia Navarro, 1.000 pesetas; A D. Lorenzo Cerdá, 1.000; á don Feliciano Roy, 1.000; á D. Vicente León Callejas, 1.000; á D. Inocencio Medina, 2.000; á D. Eugenio Hermoso, 2.000; á don José Ramón Zaragoza, 2.000; á D. Francisco Sancha, 1.000; á don Manuel Medina, 1.000; á don Augusto Junquera, 1.000; á D. José Nogués, 1.000; á D. César Fernández, 1.000; á D. Joaquín Vancell, 2.000.

Escultura

A D. Joaquín Bilbao, 2.000 pesetas; á D. José Clará, 1.000.

Arquitectura

A D. Francisco de Pezuela, 1.000 pesetas.

GACETA DE MADRID

Bellas Artes

Ilmo. Sr.: Creada en el Conservatorio de Música y Declamación una plaza de profesor numerario de acompañamiento al piano por Real decreto de 2 de Noviembre de 1906, en virtud de lo dispuesto en el art. 2.º de éste y en el 6.º del de 8 de Mayo de 1903,

S. M. el Rey, (Q. D. G.), de acuerdo con la propuesta del Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien nombrar para dicho cargo á D. Felipe Espino é Iglesias, con el sueldo anual de 3.000 pesetas y demás ventajas que la ley concede al profesorado.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años Madrid, 22 de Noviembre de 1907.—R. SAN PEDRO.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Servicios y méritos de D. Felipe Espino é Iglesias

Nombrado, por oposición, profesor numerario de piano, órgano, canto y armonía del Colegio Nacional de sordomudos y de ciegos, con el sueldo

anual de 1.500 pesetas, por Real orden de 1.º de Abril de 1897, y ascendido á 2.000 en 1.º de Enero de 1906.

Se halla en posesión de dos quinquenios.

Fué pensionado, por oposición, para la Sección musical de la Academia de Bellas Artes de Roma, en Julio de 1882.

En las oposiciones verificadas en Diciembre de 1890 para proveer la plaza de profesor de piano, canto, órgano y armonium del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos, obtuvo el número 2, por unanimidad.

Es bibliotecario del Archivo musical del citado Colegio, desde que tomó posesión del cargo de profesor.

Ha sido presidente y vocal de tribunales en varios certámenes públicos.

Fué subvencionado por S. A. R. la infanta Doña Isabel en 1886 para ampliar sus conocimientos artísticos en París y para ensayar su ópera *Zahara*, en Barcelona.

Por Real orden de 17 de Octubre de 1902 fué nombrado Caballero de la Orden civil de Alfonso XII.

Es autor de varias obras musicales para piano, cuarteto vocal y orquesta, y ha obtenido diferentes premios en certámenes artísticos y Medalla de oro en la Exposición histórica y artística celebrada en Salamanca en 1896.

Universidad de Valladolid

Por renuncia de los vocales suplentes nombrados en 9 de Noviembre último para el Tribunal de oposiciones á plazas de profesores especiales de música en las Escuelas Normales, publicado en la *Gaceta* de 14 del citado mes, este Rectorado ha resuelto con esta fecha extender nuevos nombramientos, previa propuesta del Consejo universitario, á favor de D. José Zangroniz y D. Angel Torrealba, en concepto de competentes.

Por renuncia también de los vocales suplentes del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niños, nombrados con igual fecha y publicado en la *Gaceta* ya

citada, este Rectorado ha resuelto extender nuevos nombramientos con esta fecha, y previa propuesta del Consejo universitario, á favor de D. Baldómero Cañizares, profesor del Instituto de San Sebastián, y D. Manuel Santo Domingo, profesor de pedagogía del Instituto de Santander.

Asimismo, este Rectorado ha resuelto, con esta fecha, anular el nombramiento de vocal suplente del Tribunal de oposiciones á Escuelas de niñas, expedido en 7 de Noviembre último, á favor de doña Felipa Hernández García, y extender nuevo nombramiento, previa propuesta del Consejo universitario, á doña María de la Concepción Pérez Burgos, Profesora de la Escuela Normal de Palencia.

Lo que se anuncia en cumplimiento y á los efectos prevenidos en los artículos 10 y 11 del Reglamento de oposiciones de 11 de Agosto de 1901,

Valladolid, 2 de Diciembre de 1907.—
El rector, doctor Didio G. Ibarra.

Real Academia Española

Por fallecimiento del Sr. D. Valentín Gómez ha quedado vacante una plaza de número de la Real Academia Española.

Las personas que aspiren á obtener dicho cargo pueden pedirle en solicitud dirigida á esta Corporación, ó ser propuestas por tres académicos de número.

La elección ha de recaer precisamente en sujeto que reúna las circunstancias de ser español y de buena fama y costumbres, de estar domiciliado en Madrid y de haber dado señaladas muestras de poseer profundos conocimientos en las materias propias de este Instituto.

Las propuestas y solicitudes se recibirán en la Secretaría de mi cargo, casa de la Academia, calle de Felipe IV, número 2, hasta el día 4 del mes de Enero próximo.

Madrid 2 de Diciembre de 1907.—
El Secretario, M. Catalina.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

Concurso

Correspondiendo en el presente año á la Arquitectura el premio anual de esta Real Academia, se abrió concurso en 19 de Junio último de proyecto de un salón de recepciones y actos públicos para la misma; y habiendo expirado el plazo en 1.º de Noviembre sin que se haya presentado ningún trabajo, se convoca un nuevo concurso entre arquitectos españoles, bajo las siguientes bases:

Primera. El proyecto será el de la cabeza de un salón de recepciones y actos públicos para la Real Academia de Bellas Artes con el estrado para la Presidencia y Académicos.

Segunda. Queda al arbitrio y buen gusto de los concurrentes la forma disposición é iluminación diurna y nocturna de la parte del salón objeto del concurso; debiendo solamente advertir que, si bien ha de dominar la decoración arquitectónica, tratándose de una Academia de Bellas Artes, deben estar representadas todas éstas.

Tercera. Los proyectos se presentarán en la forma que juzgue conveniente cada concurrente respecto á la parte gráfica; pero deberán constar por lo menos de una planta, un alzado y una sección á escala de 5 centímetros por metro, acompañando una Memoria descriptiva en que se razone la disposición y decoración adoptadas.

Cuarta. Los trabajos habrán de presentarse, firmados por sus autores en la Secretaría de la Real Academia antes de 1.º de Abril de 1908.

Quinta. El autor del proyecto premiado recibirá la cantidad de 2.000 pesetas, quedando su trabajo de propiedad de la Academia, la cual podrá también conceder uno ó dos *accésit*, consistentes en diploma.

Madrid 10 de Diciembre de 1907.—
El Secretario general, Enrique Serrano Fatigati.

CORRESPONDENCIA

Córdoba.—M. L. B.—Ni las segundas, ni las terceras medallas de Arte Decorativo, cobran nada por sus premios. La campaña emprendida por nosotros no ha tenido un éxito completo, por culpa de ustedes; pues si hubieran respondido al llamamiento que se les hizo, otro *gallo les cantara*.

De todos modos, es casi seguro que el Reglamento de Exposiciones quedará reformado antes de la próxima Exposición de Bellas Artes, y tendrán las Artes decorativas premios metálicos. Algo es algo. Recibida la libranza.

Reus.—J. M.—Como usted verá cumpliré su encargo.

Sevilla.—M. Vázquez.—Hecha la suscripción.

León.—S. M. D.—Gracias por sus gestiones.

Teruel.—S. Z.—Le puede á usted surtir de todo nuestro anunciante, J. Khün, Fuencarral, 9.

Sevilla.—José González.—Hecha la suscripción.

Cádiz.—F. G.—Recibido el Giro, y rogamos perdone la molestia que ello ocasiona; pero por ahora no hay otro medio posible.

Pons.—F. Pleyan.—Recibido su volante, quedando enterado de su contenido.

Albacete.—J. P.—Hecha la suscripción.

Villena.—H. E. Los números se remiten sin interrupción. Nos extraña lo sucedido.

Gijón.—A. S.—Lo mismo le decimos.

ESTUDIO POR ALQUILAR ESPAÑOLETO, 20

Renta 17 duros mensuales

Darán razón, *Hermosilla*, 17

DOÑA CATALINA BATISTA

MODELOS

HOMBRES

Félix Fernández, Claudio Coello, 89.

Ricardo Gutiérrez, Valverde, 28.

Luciano Miguel (paleta), Carlos Rubio, 10.

Primitivo Miguel, ídem, ídem.

Francisco Solar (viejo), Luzón, 8.

Andrés Arribas.

José Arribas.

Pedro Fernández, calle Chamartín, 18.

Est. Tip. de los Hijos de F. Marqués, Madera, 11.—MADRID